UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO – PARAGUAY

CONTRATO DE AMPLIACION DE VIGENCIA
CONSTRUCCION DE OBRA Nº 25/2011

Entre la FACULTAD POLITECNICA – UNA., domiciliada en Campus, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Ms. Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad Nº 457.007, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LR INGENIERIA , domiciliada en Avda. Santa Teresa Nº 2858 c/ Cnel. Cabrera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Lilian Angélica Rojas Pereira, con Cédula de Identidad Nº 636.117 en su carácter de representante legal, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE AMPLIACION DE VIGENCIA ", en cumplimiento de la Resolución Nº 597/2011 en concordancia con el Art. 62 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, con las siguientes cláusulas:

CLAUSULA 1. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Las partes convienen en ampliar la vigencia del Contrato Principal estipulado en la cláusula quinta quedando ampliado a partir del 03/08/2011 al 30/08/2011 para la terminación de la Construcción del Polideportivo. 1ra. Parte.

CLAUSULA 2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
Se exigirá a EL CONTRATISTA la ampliación del plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato según lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 39.

CLAUSULA 3. Este contrato complementario, se regirá por las disposiciones establecidas en las cláusulas suscritas en el Contrato Principal.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto de 2011.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Aclaración Ms. Abel Bernal Castillo

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Aclaración Ing. Lilian Rojas Pereira

LR Ingeniería Lilian Angélica Rojas Pereira
Ingeniera Civil